Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta

Avance Económico desde el Senado

Volumen II, Núm.17

Semana del 3 al 9 de mayo de 2010

Introducción 1
¿Qué ocurrió? 1
Implicaciones 1

Introducción

El tema obligado para este Avance Económico es lo ocurrido el viernes, 30 de abril en el sector bancario. Esta operación ha sido la más grande que el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) ha llevado a cabo en Puerto Rico, en el que desaparecieron tres bancos. Las consecuencias para el futuro desarrollo económico de Puerto Rico y para el consumidor puertorriqueño son importantes. Por esa razón, le hemos dedicado este Avance.

¿Qué ocurrió?

No era totalmente inesperado que ocurriera una consolidación en la banca. Los tres bancos que dejaron de existir el viernes, 30 de abril – Westernbank, RG Premier Bank y Eurobank - estaban operando con órdenes de cese y desista del FDIC, por su precaria situación financiera, problemas con su cartera de activos y su carencia de capital. Estas tres instituciones fueron absorbidas por el Banco Popular, ScotiaBank y Oriental respectivamente, en lo que se conoce como una venta asistida. Lo que quiere decir esto es que el riesgo y las pérdidas se comparten entre el banco comprador y el FDIC. En Estados Unidos este tipo de operación se ha llevado a cabo con cientos de instituciones bancarias, muy pocas sin embargo, de la magnitud de la operación en Puerto Rico.

Consolidación de bancos

"Ninguna economía se desarrolla sin un sistema financiero sólido y la consolidación contribuye a lograrlo. La consolidación hará posible un sector

No es la primera vez que ocurre una consolidación bancaria en Puerto Rico o bien por iniciativa del FDIC o, sencillamente, por la fusión de bancos. Un ejemplo de una venta asistida previa fue la compra del Banco Crédito y Ahorro Ponceño por el Banco Popular y el Santander, y un ejemplo de una fusión resultado de una decisión de negocio fue la compra del Banco de Ponce por el Banco Popular a finales de los ochenta.

Implicaciones

Lo que debe quedar claro es que para los clientes de los tres bancos vendidos, no hay cambio alguno. Sus depósitos siguen con las mismas garantías federales y no debe haber preocupación alguna al respecto. Para los clientes, la transacción es transparente.

Sí hay consecuencias posibles que es pertinente mencionar. A corto plazo es de esperar que haya una restricción en la oferta de crédito. Esto es así, por el hecho de que los tres bancos compradores tendrán que llevar a cabo un examen de la documentación, hacer cambios en el personal de los bancos y en fin, tendrán que pasar por el proceso de ajuste que algo así requiere. Mientras este proceso ocurre, no debe ser sorpresa que las actividades prestatarias se restrinjan, aunque debe ser por un plazo relativamente corto.

Una segunda situación que pudiera surgir de la consolidación es que tanto los bancos compradores como el FDIC tendrán que disponer de proyectos residenciales y comerciales para sanear sus libros. De esto ocurrir sin el debido proceso de planificación y coordinación podría ocasionar una pérdida de valor de todas las propiedades y, consecuentemente, de riqueza del puertorriqueño y puertorriqueña.

Esta pérdida ya se ha hecho sentir, pues sabemos que las tasaciones han estado muy por debajo de lo que eran hace pocos años. Entre la pérdida de valor de las acciones de los bancos y el deterioro en el valor de la propiedad, no es exagerado decir que se han perdido sobre $30 mil millones de riqueza en los pasados cinco años.

Por esa razón, los puertorriqueños y puertorriqueñas somos hoy más pobres de lo que éramos entonces. Se debe evitar en lo posible no agudizar más esta pérdida de riqueza.

Otro tema que ha surgido en torno a la consolidación es si conllevará aumentos en costos para los ciudadanos y ciudadanas; por ejemplo, si el banco comprador tiene cargos o cobra tasas de interés superiores al comprado. Aunque habrán ajustes, la competencia obligará a los distintos bancos a ser competitivos. Los bancos que quedarán en el sistema tienen las condiciones para poder competir de manera más efectiva al reducirse significativamente las diferencias en el tamaño de activos que existía previamente.

El proceso no ha terminado, en algunos casos los compradores se verán obligados a cerrar o vender sucursales en donde operan, al igual que el banco comprado. Esto quiere decir que posiblemente surjan cambios adicionales. En Puerto Rico hay sobre 500 sucursales bancarias que resulta ser un número alto

Contacto: nburgos@senadopr.us • Tel. 787-724-2030 Ext. 2955, 2956

para la población y nuestra dimensión geográfica. Con el surgimiento de la banca electrónica y la difusión amplia de ATHs, las sucursales comienzan a perder algo de importancia. Por esa razón, es de esperar que en búsqueda de mayor eficiencia ocurran cierres de sucursales, lo que conlleva la pérdida de empleos.

Nadie pone en duda, sin embargo, que la consolidación hará posible un sector bancario fortalecido, con mayor estabilidad y mejor capitalizado, lo cual beneficiará a la economía del país y a sus ciudadanos y ciudadanas. Ninguna economía se desarrolla sin un sistema financiero sólido y la consolidación contribuye a lograrlo. La consolidación hará posible un sector bancario más eficiente. Es de esperar, además, que se tomen las medidas necesarias para evitar que los errores del pasado se repitan, tanto a nivel de Puerto Rico como de Estados Unidos. Si algo nos enseña la crisis económica global es que la reglamentación adecuada es necesaria y que la desregulación puede conducir al tipo de comportamiento que desemboca no sólo en crisis financieras, sino en profundas crisis económicas con un costo social muy grande. En el caso nuestro, todos los bancos son regulados por el FDIC y/o por la Reserva Federal, así como por el Comisionado de Instituciones Financieras. No tengo la menor duda de que la banca local estará operando en un entorno reglamentario que asegure que la historia no se repita.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta
Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431
Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:
Sr. Michael Torres
Ayudante
Responsable de la distribución y envío del Avance Económico
Teléfono: 787-509-7660
Email. mictorres@senadopr.us

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431